

EXP-UNC:0023715/2010

VISTO

El informe del seminario electivo no permanente "Supuestos epistemológicos, reglas metodológicas y patrones de razonamiento subyacentes a la práctica clínica en Psicología" a cargo del Dr. Dante Duero; y

CONSIDERANDO

Que constan en el expediente los resultados de la Encuesta de evaluación de seminarios y materias electivas no permanentes realizada a los alumnos que cursaron el seminario.

Que la Secretaría Académica solicitó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Área Enseñanza un informe sobre el desempeño del docente a cargo y sus colaboradores.

Que constan en el expediente los informes del Secretario de Asuntos Estudiantiles y de la Directora del Área Enseñanza.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe del seminario electivo no permanente "Supuestos epistemológicos, reglas metodológicas y patrones de razonamiento subyacentes a la práctica clínica en Psicología" a cargo del Dr. Dante Duero y pasar a archivo el expediente de referencia.

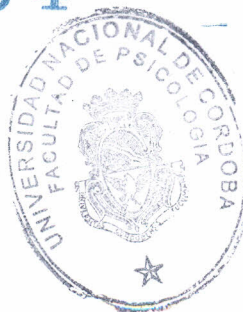
Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

284

Lic. Cristian Percomian
Secretario de HCO
Facultad de Psicología



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA